



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017.
- Conceder a funcionario del Ayuntamiento una plaza vacante como policía de segunda actividad de operador de sala y radiocomunicaciones.
- Conceder un anticipo reintegrable a trabajadora del Ayuntamiento, para ser devuelto en el mes de junio.
- Aprobar el pago de gratificaciones a personal dependiente de este Ayuntamiento, por importe total de 11.788,40 euros.
- Arrendar la nave número 4 del centro de empresas CIDAG, para ejercer la actividad de construcción, reparación y conservación de edificios.
- Resolver expediente sancionador por infracción de las Ordenanzas de Protección del Medio Ambiente, e imponer la correspondiente sanción.
- Adjudicar el expediente de contratación para el suministro e instalación de césped artificial en el campo de fútbol Nuestra Señora del Carmen, a la empresa MONDO IBERICA SA, en el precio de 110.885,05 euros más 23.285,87 euros en concepto de IVA, y nombrar a los responsables del contrato.
- Anular recibo emitido y emitir nueva liquidación.
- Aprobar la concesión de ayudas del Fondo de Acción Social por importe total de 4.367,14 euros.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por los equipos de la XXXVII Liga Local de Fútbol-Sala de primera y segunda división.
- Anular liquidación emitida del Impuesto Municipal sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar la convocatoria de becas para material escolar del curso 2017/2018.
- Aprobar convenio de subvención y ayuda económica de 1.000 euros con al Asociación de vecinos del Barrio de San Isidro.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 2 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo